

LA COMPARACIÓN EN EL PENSAMIENTO POLÍTICO LATINOAMERICANO ¿HACIA UNA EPISTEMOLOGÍA COMPARATIVA DEL SUR?

por Juan Bautista Lucca y José Gabriel Giavedoni***

I. Introducción

En la producción en ciencias sociales y políticas desarrolladas durante los siglos XX y XXI hay una creciente preocupación por la elaboración de formulaciones teóricas que, en su mayoría, tienen su génesis y desarrollo en el hemisferio noroccidental¹. Aunque periférica, la región

* CONICET y UNR, Argentina. E-mail: juanlucca@hotmail.com. ORCID: 0000-0001-9017-8619.

** CONICET y UNR, Argentina. E-mail: josegiavedoni@hotmail.com. ORCID: 0000-0003-4632-6906.

¹ De forma simplificada y claramente sin agotar la exhaustividad, podríamos organizarlas en los siguientes temas: aportes sobre la democracia y la participación con Jürgen Habermas y la democracia deliberativa, con Carole Pateman y la teoría de la democracia participativa, la mirada sobre la democracia agonística de Chantal Mouffe, la poliarquía de Robert Dahl, la teoría de la elección social con exponentes como Kenneth Arrow o Amartya Sen; formulaciones teóricas sobre el liberalismo político —con exponentes como John Rawls y la teoría de la justicia, el libertarianismo de Robert Nozick o Friedrich Hayek, el liberalismo igualitario de Will Kymlicka, entre otros—; miradas y teorías críticas del poder —con las colaboraciones provenientes de la Escuela de Frankfurt, de Michel Foucault, de Jacques Derrida o incluso nuevas formulaciones como las de Giorgio Agamben o Roberto Esposito; miradas teóricas provenientes del marxismo y el post marxismo (desde György Lukács, Antonio Gramsci, Ernesto Laclau, Jon Elster, entre otros); perspectivas teóricas sobre el Estado moderno, desde Max Weber y Carl Schmitt hasta March y Olsen; formulaciones asentadas en lo que podríamos denominar comunitarismo, con exponentes como Charles Taylor, Philip Pettit, Quentin Skinner y otros; una nueva nueva plétora de miradas teóricas a partir del auge del feminismo político de la

latinoamericana no ha permanecido al margen del desarrollo del pensamiento político durante este período, generando postulados que pueden clasificarse en dos grandes categorías.

Por una parte, encontramos desarrollos que podríamos caracterizar como autónomos, tales como la teoría de la dependencia², la teología de la liberación³, la propuesta de Paulo Freire en torno a la pedagogía del oprimido, los postulados sobre la filosofía desde la periferia⁴, o el pensamiento vinculado al buen vivir/vivir bien —*Sumak Kawsay/Suma Qamaña*—. Por otra parte, identificamos una preocupación sistemática por adaptar las perspectivas noroccidentales al contexto latinoamericano, lo cual se manifiesta en corrientes como el marxismo latinoamericano⁵, el pensamiento decolonial⁶, el feminismo en clave regional⁷, las perspectivas sobre democratización, las críticas al neoliberalismo⁸, las nuevas aproximaciones al populismo latinoamericano⁹, las formulaciones específicas sobre movimientos sociales¹⁰, las propuestas innova-

mano de Martha Nussbaum, Andrea Dworkin o Judith Butler, por ejemplo; o inclusive a partir del desarrollo teórico en disciplinas como las relaciones internacionales —por ejemplo de autores como Kenneth Waltz; Robert Keohane, Joseph Nye o Alexander Wendt, Martha Finnemore por mencionar algunos. Inclusive, a lo largo del siglo XXI, vemos como nuevas formulaciones teóricas adquieren creciente relevancia, ya fuere en aspectos vinculados a los estudios sobre el populismo (de la mano de autores como Ernesto Laclau, Cas Mudde, Jan-Werner Müller, entre otros), sobre la complejidad (Edgar Morin), la gubernamentalidad neoliberal de la mano de perspectivas como las de Wendy Brown o Pierre Dardot, entre otros.

² Con exponentes como Raúl Prebisch, Celso Furtado, Fernando Henrique Cardoso o Enzo Faletto.

³ Con baluartes como Gustavo Gutiérrez o Leonardo Boff.

⁴ Con autores como Enrique Dussel, Juan Carlos Scannone, Rodolfo Kusch.

⁵ Con pensadores que van desde Mariategui, Ernesto “Che” Guevara, Ernesto Laclau, Atilio Boron.

⁶ Con perspectivas como las de Anibal Quijano, Walter Mignolo, Ramón Grosfoguel.

⁷ Con miradas como las de Julieta Kirkwood, Rita Segatto, María Lugones, Sueli Carneiro o Silvia Rivera Cusicanqui.

⁸ Con pensadores como José Nun, Atilio Boron, Maristella Svampa, por mencionar algunos.

⁹ Con producciones como las de Ernesto Laclau, Carlos de la Torre, entre otros.

¹⁰ Con algunas miradas como por ejemplo la de Maristela Svampa, Arturo Escobar, entre otros.

doras en estudios culturales como las de Néstor García Canclini, y las contribuciones situadas en torno al extractivismo y la ecología política, entre otros ejemplos representativos de esta rica producción intelectual.

No obstante, al examinar este panorama multiforme de desarrollo teórico para América Latina, se identifica una vacante analítica significativa en la comprensión de la sensibilidad y perspectiva comparativa del pensamiento político latinoamericano. En efecto, la mayoría de los estudios que abordan el desarrollo del subcampo de la política comparada —paralelo al de la teoría política anteriormente descrito— reflejan predominantemente el desarrollo y la aplicación de teorías elaboradas en el cuadrante noroccidental, o sus adaptaciones al contexto regional, como herramientas principales para la comprensión comparativa de este subcontinente.

En consecuencia, los estudios sobre el desarrollo epistemológico, metodológico y teórico de la perspectiva comparada en las ciencias sociales y políticas latinoamericanas evocan primordialmente los aportes teóricos del estructuralismo, el conductismo, el culturalismo, las contribuciones de los (neo)institucionalismos y las formulaciones teóricas de la acción racional para el desarrollo de la sensibilidad comparativa. Asimismo, estos trabajos tienden a reproducir el desarrollo institucional de este subcampo tal como se ha configurado en el cuadrante noroccidental *vis-à-vis* América Latina, y señalan como referentes seminales del pensamiento comparativo regional a autores predominantemente europeos o norteamericanos —o, en su defecto, a latinoamericanos vinculados a instituciones de esas regiones— (Castiglioni y Fuentes 2015, Munck y Snyder 2019, D'Alessandro 2013, Hartlyn 2010, Lucca 2008).

Dentro de este panorama académico, resultan excepcionales los trabajos que se proponen explorar los derroteros y tradiciones del pensamiento latinoamericano para dar cuenta de su sensibilidad o perspectiva comparativa, dado que la mayoría de los análisis plantean que la política latinoamericana comparada constituye el resultado de un injerto del desarrollo académico exógeno a la región. Sin embargo, a contrapelo de esta formulación dominante y, en cierta medida, como respuesta a una arqueología de la sensibilidad comparativa en el pensamiento teórico de la política latinoamericana, el presente artículo articula las principales formulaciones teóricas del pensamiento regional en los siglos XX y XXI para desentrañar el itinerario histórico de la perspectiva comparativa.

Por ello, entendiendo a la política comparada como el estudio sistemático de las diferencias y similitudes entre un cúmulo significativo de casos a partir de una aproximación consciente, sistemática y explícita, en este manuscrito sostendremos la hipótesis de que el pensamiento político latinoamericano no sólo ha adaptado creativamente los enfoques teórico metodológicos predominantes, sino que ha generado marcos analíticos originales que enriquecen la metodología comparativa global. Para dar cuenta de este postulado, habremos de sopesar, por un lado, cómo fue la recepción de las principales formulaciones teóricas noroccidentales de raigambre comparativa en la región latinoamericana —buscando su aporte a la evolución de la ciencia como a la formulación de perspectivas críticas—. Y, por el otro, auscultar la pretensión comparativa en los principales desarrollos del pensamiento plenamente latinoamericano.

Es decir, metodológicamente, este artículo se construye como un análisis histórico-conceptual basado en una revisión bibliográfica sistemática de las principales tradiciones del pensamiento político latinoamericano de los siglos XX y XXI, en la línea de los estudios de historia de las ideas en ciencia política (Farr 1999). La selección de las corrientes analizadas responde a tres criterios: primero, que teoricen explícitamente la comparación como método o como principio epistemológico, y no que la empleen meramente de forma instrumental; segundo, que constituyan tradiciones sostenidas en el tiempo, con una producción identificable de al menos dos décadas; y tercero, que cuenten con reconocimiento en la literatura especializada sobre política comparada latinoamericana (Castiglioni y Fuentes 2015, Munck y Snyder 2019). Cabe advertir, por último, que este trabajo combina deliberadamente dos registros: uno descriptivo-histórico, orientado a reconstruir el itinerario de la sensibilidad comparativa regional, y otro normativo-programático, orientado a proponer una agenda conceptual para su desarrollo futuro. Lejos de ser una tensión no resuelta, entendemos que ambos registros se requieren mutuamente, ya que la reconstrucción histórica sin proyección programática corre el riesgo de la erudición estéril, mientras que la propuesta programática sin anclaje histórico corre el riesgo de la invención arbitraria. Así, habremos de llegar al final de este escrito, desenmarañando la madeja teórica del pensamiento político comparado de la región, destacando sus singularidades, regularidades y desafíos ontológicos para el desarrollo de la política comparada latinoamericana.

II. Teorías para la política comparada y su recepción en América Latina

La mayoría de los estudios, manuales y descripciones en torno al nacimiento o génesis de la política comparada como disciplina académica reconocen en el behaviorismo uno de sus puntales teóricos, dado que esta aproximación teórica buscaba enfatizar el comportamiento observable y la búsqueda de regularidades empíricas (Sanders 1997, Farr 1999, Landmann 2008, Vidal de la Rosa 2003, Barrientos del Monte 2013). Esta perspectiva teórica impulsó una revolución metodológica que transformó fundamentalmente la ciencia política durante las décadas de 1950 y 1960, desplazando el foco de análisis desde las instituciones formales hacia el estudio empírico del comportamiento político observable (Easton 1953 y 1965). El movimiento behaviorista se caracterizó por su compromiso con la búsqueda de regularidades en el comportamiento político que pudieran expresarse en generalizaciones o teorías capaces de explicar y predecir los fenómenos políticos, aplicando métodos de las ciencias sociales como la psicología y la sociología al análisis político (Gunnell 2013). Para ello, la “revolución behaviorista” estableció nuevos estándares metodológicos que priorizaban la observación empírica y el análisis cuantitativo sobre las especulaciones filosóficas tradicionales de la ciencia política clásica (Puello-Socarrás y Jiménez 2019: 185).

En el subcontinente latinoamericano, su recepción fue ambivalente ya que, si bien constituyó un puntal para la profesionalización de la ciencia política en las décadas de 1960 y 1970, su aplicación mecánica mostró limitaciones significativas al no considerar las estructuras de dominación que persisten detrás del comportamiento (Dos Santos 1979: 167). Es decir, la tradición behaviorista en América Latina se caracterizó más por la adopción selectiva de métodos empíricos y cuantitativos que por una adhesión completa a los postulados teóricos del behaviorismo estadounidense. Los sociólogos y/o politólogos latinoamericanos tendieron a combinar estas herramientas metodológicas con enfoques más críticos y contextualizados.

Ahora bien, el encuadre teórico-metodológico del behaviorismo no necesariamente fue el fundamento de la sensibilidad comparativa dentro de la ciencia política y social en América Latina, pero sí constituyó la

base de sustentación metodológica para que otros enfoques posteriores pudieran desplegarse en esa dirección. En tal sentido, tanto el estructural funcionalismo como la teoría de la dependencia, que tuvieron gran resonancia en la región en los años siguientes a la revolución behaviorista, representaron senderos importantes para la formulación teórica de la comparación en ciencia política.

Especialmente en su versión heredera de Talcott Parsons, el estructural funcionalismo en ciencia política cobra relevancia al establecer que los sistemas políticos constituyen entidades esquemáticas compuestas por estructuras interrelacionadas que desempeñan funciones específicas para mantener la estabilidad y supervivencia del sistema en su conjunto. Esto permitió a autores como Gabriel Almond y G. Bingham Powell (1966) comprender y comparar distintos sistemas políticos más allá de la comprensión de sus instituciones (o estructuras), evidenciando que cada componente del sistema político —partidos políticos, legislaturas, tribunales, burocracias— cumple funciones indispensables como la articulación de intereses, la agregación política, la formulación de políticas y la implementación gubernamental; por ende, el análisis político (incluso el de tipo comparado) debería examinar tanto la dimensión estructural como funcional de estos componentes. Para el desarrollo de la política comparada, su aporte fue verdaderamente revolucionario, en la medida en que logró establecer por primera vez un marco analítico sistemático y universalmente aplicable para el estudio comparativo de sistemas políticos diversos, superando así las limitaciones de los enfoques institucionalistas y evitando, al mismo tiempo, una mirada mecanicista como la que propugnaba David Easton (Groth 1970).

En América Latina, el pensamiento estructural funcionalista adquiere características singulares o adaptaciones contextualizadas, como las que desarrolla el sociólogo Gino Germani para analizar los procesos de modernización y desarrollo político en América Latina, que constituían verdaderas sociedades en transición (Germani 1971). Aunque no tuvo una impronta superlativa en el desarrollo de la política comparada como subcampo, es posible señalar que la contribución del estructural funcionalismo al desarrollo de la política comparada en América Latina se manifestó principalmente en su capacidad para proporcionar herramientas analíticas sistemáticas para estudiar procesos de cambio político y modernización en contextos de desarrollo desigual.

La mirada teórica de Germani sobre la modernización y atraso de las sociedades tradicionales, puede ilustrarse en su conocido artículo de 1969, "Etapas de la modernización en Latinoamérica", en el cual señala que una sociedad industrial-moderna en clave de secularización tiene tres características: 1) una nueva estructura normativa, 2) la diversificación institucional y 3) la institucionalización de los cambios.

En este esquema, pese a que estas tres características pueden no estar necesariamente juntas, la premisa básica de esta perspectiva es que las sociedades tradicionales deben atravesar por las mismas etapas de desarrollo y modernización por las que han atravesado las sociedades industrial-modernas (Germani 1969: 96), a saber: (i) desarrollo económico¹¹; (ii) modernización social¹²; y (iii) modernización política¹³.

En síntesis, según Germani la característica de la sociedad moderna es el cambio, es la transformación constante, pero sobre todo la posibilidad de ofrecer los canales adecuados para absorber e integrar esos cambios (Germani 1969: 101). Las sociedades tradicionales cuentan con estructuras económicas, políticas y sociales retrasadas y deben reconocer en el cambio y las transformaciones atravesadas por las sociedades modernas el camino para su modernización¹⁴.

Sin embargo, este tipo de explicaciones universalistas basadas en presupuestos evolucionistas y concepciones lineales del desarrollo político frecuentemente chocan con las particularidades históricas, económicas y políticas de sociedades periféricas marcadas por la dependencia externa,

¹¹ Léase la tecnificación de todos los sectores de la economía, incluido el sector primario; predominio de la producción industrial por sobre la primaria, existencia de recursos (institucionales y humanos) que garanticen los saltos tecnológicos; adecuada proporción entre los bienes de capital y los bienes de consumo; predominio de la actividad intensiva del capital sobre la actividad intensiva del trabajo, etc.

¹² Léase movilidad social ascendente; urbanización; modernización de la composición demográfica en relación a la tasa de natalidad y mortalidad; mejoramiento de las comunicaciones; extensión de los derechos civiles y sociales, etc.

¹³ Léase organización racional del Estado en clave weberiana; participación política para gran parte de la población adulta; capacidad de absorber los cambios estructurales sin que peligre la integración social.

¹⁴ Esta misma teoría de la modernización encuentra su perfecto anclaje en el famoso texto en inglés de 1960 de Walt W. Rostow publicado en 1974 en español como "Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista".

la desigualdad estructural y los procesos de democratización tardía. El resultado fue, por un lado, el establecimiento de una crítica hacia los enfoques modernizadores ortodoxos, proponiendo alternativas teóricas más sensibles a las asimetrías del desarrollo capitalista global, dando lugar a lo que se conoció como la teoría de la dependencia (Cardoso y Faletto 1969); y, por el otro, la emergencia de marcos analíticos híbridos que incorporan elementos del análisis estructural-funcional mientras desarrollaban conceptos específicos como el de “Estado burocrático-autoritario” (O’Donnell 1973) o, posteriormente, de “democracia delegativa” (O’Donnell 1994), contribuyendo significativamente al repertorio teórico de la política comparada contemporánea.

En ese sentido, las perspectivas dependentistas encuentran en la segunda mitad de la década de 1960 en América Latina un clima político e intelectual para desplegarse en su crítica tanto a la teoría de la modernización como a la teoría del desarrollo. Ambas definieron la región como subdesarrollada en función de la persistencia de elementos feudales y una economía agroexportadora de monocultivo. Esto provocaba problemas sociales ante el crecimiento de la marginalidad, atraso industrial, tecnológico e institucional y un paulatino deterioro en los términos del intercambio. A raíz de ello, el modo de resolverlo era sustituir un modo de crecimiento hacia afuera por uno hacia el interior.

Sergio Bagú (1949) puede ser considerado como uno de los pioneros de la dependencia, al publicar en pleno apogeo del desarrollismo su libro *Economía de la sociedad colonial. Ensayo de historia comparada de América Latina*. Para Bagú, las colonias españolas y portuguesas no repiten el ciclo feudal europeo, sino que se integran al capitalismo. No sólo se integran, sino que lo vigorizan, ya que América Latina no sólo se inserta a un capitalismo mundial, sino que es su condición misma de posibilidad al desplegar su “capitalismo colonial”.

Unos años más tarde, André Günder Frank (1967) publicará una serie de artículos en formato de libro titulado *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, en el cual afirmará que la economía y la sociedad latinoamericana tiene un carácter capitalista pues complementan la economía mundial. De este modo, los modos de producción de América Latina fueron formados sobre las necesidades del mercado mundial, tienen un vínculo funcional con él. Por ello, el punto de partida para el

análisis debe ser el sistema mundial y la causa del subdesarrollo no es la ausencia de desarrollo capitalista, sino su misma presencia.

Por su parte, Theotonio dos Santos (1972: 2) dirá que la teoría del desarrollo parte de "...premisas no explicadas y, en algunos casos inconscientes". Por ello, apunta que, en primer lugar, el modelo de sociedad desarrollada es una abstracción ideológica, es la construcción de un modelo a partir de la formalización de diferentes elementos presentes en diferentes sociedades: Estados Unidos, Europa, Japón, la Unión Soviética. Es decir, no se trata de un modelo real, pero se lo asume como tal. En segundo lugar, plantea que hay otro problema en la idea de desarrollo como modelo a perseguir: "El tiempo histórico no es lineal; es imposible que una sociedad avance hacia etapas anteriores a las sociedades existentes. Todas las sociedades se mueven juntas y paralelamente hacia el futuro y hacia una forma de sociedad moderna" (dos Santos 1972: 4).

En tercer lugar, la idea de *telos* y obstáculos es problemática. La existencia de un estadio último (que no existe salvo en algunos pocos casos concretos y específicos históricamente) y la existencia de estadios previos que deben ser sobrepasados a medida que vayamos avanzando en los casilleros y ganando atributos que nos acerquen a la meta. De este modo, la periferia debe ser analizada como parte de un sistema de relaciones económico-sociales a nivel mundial.

La dependencia no permite, pues, analizar el subdesarrollo como un fenómeno de ciertas estructuras atrasadas que todavía no han llegado al capitalismo (...) el subdesarrollo es el producto de una situación mundial que se explica por la expansión del capitalismo (dos Santos 1972: 25).

Si nos enfocamos especialmente en el aporte de la teoría de la dependencia a la política comparativa, uno de los primeros aspectos de relevancia alude a la formulación y selección de los casos, ya que no priorizan como el resto de los comparativistas a los casos nacionales sino que propugnan comparar "situaciones de dependencia", abriendo camino a la incorporación de otras unidades subnacionales en el análisis, pero también habilitando a pensar en nuevas territorialidades para comparar estructuras de dominación y dependencia más allá de la definición de los

límites jurídicos del estado, anticipando y/o influyendo enfoques posteriores como los de los sistemas-mundo de Immanuel Wallerstein (1974).

Es decir, en términos metodológicos, los autores de la Teoría de la dependencia priorizan, primero, una comparación estructural por sobre el enfoque en variables individuales (dos Santos 1970); en segundo lugar, incorporan la dimensión temporal como variable constitutiva, no meramente contextual (Bambirra 1978); y, por último, formulan que la observación del fenómeno de estudio posee diferentes escalas espaciales (Gunder Frank 1967: 145).

Complementariamente a este desarrollo del estructural-funcionalismo y las formulaciones de la teoría de la dependencia, a lo largo de las décadas de 1960 y 1970 también adquieren una enorme relevancia dentro de la ciencia política mainstream los postulados provenientes de la teoría de la acción racional, que establece que los actores políticos — ya sean individuos, grupos o instituciones— toman decisiones basadas en el cálculo racional de costos y beneficios para maximizar su utilidad esperada (Olson 1965). Este enfoque teórico, adaptado a la ciencia política por autores como Anthony Downs (1957) en *An Economic Theory of Democracy*, postula que los comportamientos políticos pueden explicarse a través de modelos matemáticos que asumen preferencias estables, información (cuasi) perfecta y la capacidad de los actores para ordenar jerárquicamente sus opciones. En el campo de la política comparada, este enfoque proporcionó herramientas analíticas para explicar fenómenos políticos diversos, como por ejemplo la formulación que desarrolla George Tsebelis (1990) con la teoría de los jugadores de veto, o Adam Przeworski (1991: 51) argumentando que las transiciones democráticas ocurren cuando los costos de mantener regímenes autoritarios exceden los beneficios esperados para las élites gobernantes, o Barbara Geddes (1999) para explicar la supervivencia de regímenes autoritarios, o Herbert Kitschelt (2003) para analizar el comportamiento de partidos políticos o la formación de coaliciones gubernamentales, entre otros.

En América Latina, la teoría de la acción racional encontró en los estudios sobre transiciones democráticas un campo de aplicación privilegiado. Los trabajos pioneros de Guillermo O'Donnell, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead (1986) sobre transiciones democráticas incorporaron parcialmente elementos de este enfoque para analizar

las estrategias de actores políticos (particularmente las élites) durante procesos de cambio de régimen. Un ejemplo clarividente es la distinción analítica entre actores duros y blandos —tanto en el régimen autoritario como en la oposición— y las evaluaciones estratégicas que realizan de costos y beneficios entre mantener el statu quo versus aceptar la incertidumbre democrática, que derivaron en la formulación de tipos de transiciones pactadas, transaccionales o negociadas (O'Donnell y Schmitter 1986, Colomer 1995).

Pero su utilidad analítica no se limita a la mirada de los primeros exponentes de la transitología, ya que posteriormente otros autores utilizaron los enfoques de elección racional para explicar las oleadas de democratización regional no solo por presiones internas, sino también por inferencias racionales basadas en los éxitos y fracasos observados en países vecinos (Weyland 2002); han sido particularmente útiles para explicar las variaciones en los resultados democráticos y la persistencia de enclaves autoritarios en varios países de la región (Hagopian 1996, Schamis 2002); o inclusive se utilizó para que autores como Steven Levitsky y Lucan Way (2010) incorporaran elementos de elección racional en su análisis del autoritarismo competitivo, explicando cómo los oficialismos calculan estratégicamente el nivel óptimo de represión y manipulación electoral que les permita mantenerse en el poder sin provocar costos internacionales excesivos.

Es decir, el enfoque de la acción racional en ciencia política comparada fue metodológicamente productivo e innovador al incorporar diferentes modelizaciones como las de los juegos secuenciales, de la difusión espacial y temporal, elaborar índices compuestos de democratización, análisis de redes y utilización de *process tracing* a partir de la teoría, entre otros aspectos.

Sin embargo, la aplicación de la teoría de la acción racional en América Latina enfrentó críticas significativas, al postular que subestima el peso de factores culturales, históricos e identitarios que son centrales en los procesos políticos latinoamericanos, pero también aquellas críticas que apuntan que una aplicación cuasi mecánica de este enfoque teórico puede llevar a una falsa universalización de racionalidades específicas, ignorando que lo que se considera racional está culturalmente determinado (ver Tabla 1).

Un enfoque contemporáneo *mainstream* de gran incidencia en la ciencia política, la política comparada y el estudio político de América Latina es el neoinstitucionalismo (March y Olsen 1989). Este se caracteriza por rescatar la centralidad de las instituciones como variable explicativa del comportamiento político y los resultados democráticos, superando tanto el formalismo jurídico del institucionalismo clásico como el conductismo y su desdén del papel de las reglas de juego. Este enfoque piensa a las instituciones como procedimientos que estructuran la interacción social al (des) incentivar la agencia de los actores políticos.

En Latinoamérica, el nuevo institucionalismo tiene gran relevancia al incorporar en el análisis a las instituciones informales, entendidas como reglas socialmente compartidas, generalmente no escritas, que se crean y aplican fuera de los canales oficiales pero que tienen efectos significativos sobre el funcionamiento del régimen político y la democracia (Lucca 2018).

Sin embargo, el neo institucionalismo es una propuesta teórica muy amplia y difusa, motivo por el cual han proliferado muchas variantes o aristas (Hall y Taylor 1996). El de tipo histórico ha revolucionado la política comparada al introducir conceptos como la dependencia de sendero —*path dependence*— y las coyunturas críticas, explicando cómo decisiones institucionales tomadas en momentos específicos generan trayectorias de largo plazo que condicionan las opciones políticas futuras (Pierson 2004). Esta corriente ha sido fundamental para explicar las variaciones en los regímenes de bienestar (Esping-Andersen 1990), los diferentes patrones de desarrollo económico en América Latina (James Mahoney 2010) o el análisis de las coyunturas críticas como en el estudio clásico de Ruth Berins Collier y David Collier (1991).

El neoinstitucionalismo de la elección racional¹⁵ ha proporcionado herramientas analíticas para explicar cómo las reglas institucionales for-

¹⁵ Cabe señalar que esta variante de elección racional no constituye un paradigma teórico independiente del institucionalismo histórico y sociológico aquí presentados, sino una de las tres variantes que, según la influyente sistematización de Hall y Taylor (1996), conforman conjuntamente el campo del neoinstitucionalismo contemporáneo, diferenciadas entre sí por su concepción de la racionalidad de los actores y los mecanismos causales que privilegian, pero unidas por la centralidad que todas otorgan a las instituciones como variable explicativa.

males estructuran los incentivos de los actores políticos y generan equilibrios estables, permitiendo predicciones precisas sobre comportamientos políticos en diferentes contextos institucionales (Tsebelis 2002). Sus aportes incluyen modelos formales para analizar sistemas electorales y su impacto en la competencia partidaria (Cox 1997), teorías sobre el diseño de instituciones legislativas y su efecto en la producción de políticas públicas (Döring 1995), y marcos analíticos para entender la delegación de autoridad en sistemas Tab federales y descentralizados (Rodden 2006). En América Latina, este enfoque fue muy importante en el desarrollo de los estudios sobre los sistemas electorales, el federalismo y las relaciones ejecutivo-legislativo, tal y como puede verse en los trabajos de John Carey y Matthew Shugart (1995) o Scott Mainwaring y Shugart (1997).

El neoinstitucionalismo sociológico ha realizado aportes distintivos, pero igualmente significativos a la política comparada, enfocándose en los aspectos culturales, normativos y simbólicos de las instituciones que los otros enfoques tienden a subestimar. Autores como Walter Powell y Paul DiMaggio (1991) han demostrado cómo las instituciones no solo constriñen comportamientos, sino que constituyen las identidades y preferencias de los actores políticos, proporcionando marcos interpretativos que definen qué acciones son consideradas legítimas o apropiadas en diferentes contextos. Sus contribuciones han sido particularmente valiosas para explicar procesos de difusión institucional y convergencia de políticas públicas a nivel transnacional (Börzel y Risse 2003) o la adopción de reformas neoliberales en el mundo en desarrollo (Weyland 2005). Además, esta corriente ha enriquecido los estudios sobre democratización al analizar cómo normas democráticas internacionales influyen en las transiciones políticas locales (Finnemore y Sikkink 1998), y ha sido fundamental para entender la importancia de factores ideacionales en procesos de cambio institucional (Schmidt 2008). Particularmente en América Latina, este tipo de enfoque tuvo mucha ascendencia al abrir una nueva agenda de debate sobre la relación entre instituciones formales e informales (Helmke y Levitsky 2004).

Frente a todo este panorama teórico descrito, es necesario tomar en cuenta otros enfoques de ascendencia latinoamericana que no han sido tenidos en cuenta en los relatos habituales, pero que son fundamentales

para pensar una epistemología comparativa latinoamericana. Y, en este punto, una pista interpretativa clave radica en aquellos señalamientos que plantean que la conquista de América abre un nuevo orden mundial que se expresa en un nuevo poder global. Estas aseveraciones se desprenden del texto de Anibal Quijano “Colonialidad y modernidad/Racionalidad” publicado en 1992. La perspectiva decolonial puede referirse a una corriente diversa y heterogénea de pensamiento crítico que pretende poner bajo una intensa crítica al esquema de dominación que se suele denominar colonialidad del poder en clave de raza, género y, también, clase. Aunque también, en un sentido restringido, perspectiva decolonial podría referirse más concretamente al proyecto “Modernidad/Colonialidad” (Escobar 2003).

La matriz colonial que se impuso con la conquista, distorsiona la comprensión de la modernidad como un proyecto de dominación que se expresa en términos políticos a partir del Estado-Nación, en términos económicos con el capitalismo y, finalmente, en términos culturales con los valores e ideas de la Ilustración. Por ello Quijano entiende por “colonialidad” el sistema de poder del mundo capitalista con dos ejes: colonialidad y modernidad. En este sistema de poder, Quijano comprendió que el capitalismo descansa en lo inseparable del fenómeno de la explotación con el fenómeno de la racialización:

En primer lugar, está la hegemonía del capital, control y explotación del trabajo. El capitalismo se impone, se mundializa y subsume al resto de los modos de producción a tomar su forma, a rendirse a su lógica. En segundo lugar, debemos comprender el eurocentrismo en la producción y control de la subjetividad; es decir, Europa como modelo, referencia y centro del universo. En tercer lugar, aparece el Estado-nación como producción de un nuevo tipo de autoridad colectiva, excluyendo a las poblaciones racializadas inferiorizadas de la posibilidad de control de la misma.

Estos tres elementos de la economía, la cultura y la política cincelan a fuego la producción de mercancías, la producción de subjetividad y la producción de legitimidad, y constituyen al mismo tiempo un modo de desarrollo económico (capitalismo), un modo de desarrollo político (el Estado nacional) y un modo de habitar y ser en el mundo (civilización, sujeto civilizado). Por ello, como supo decir Edgardo Lander (2000: 20):

... con el inicio del colonialismo en América comienza no sólo la organización colonial del mundo sino —simultáneamente— la constitución colonial de los saberes, de los lenguajes, de la memoria y del imaginario. Se da inicio al largo proceso que culminará en los siglos XVIII y XIX en el cual, por primera vez, se organiza la totalidad del espacio y del tiempo —todas las culturas, pueblos y territorios del planeta, presentes y pasados— en una gran narrativa universal.

De este modo, la propuesta decolonial puede sintetizarse en la pretensión de generar un quiebre epistemológico en referencia a otras perspectivas y otras formas de conocimiento; es decir, salirse del esquema de organización y producción de conocimiento propuesto por el eurocentrismo, romper con ese conjunto de reglas que organizan la producción de los saberes en la modernidad. Ello provoca que se piensen a contramano del pensamiento enmarcado en la modernidad y, sin duda, también del marxismo como referencia ineludible del pensamiento crítico.

Uno de los grandes aportes del pensamiento decolonial a la política comparada en América Latina anida, por un lado, en decolonizar la metodología, cuestionando fundamentalmente los postulados epistemológicos de la ciencia política occidental. Es decir, logran poner en claro que todo conocimiento está situado geográfica e históricamente, con lo cual hay una colonialidad del poder y geopolítica del conocimiento que no debe desconocerse (Mignolo 2000); pero también fomentan a darle nuevo valor a las epistemologías del sur que han sido mayormente infravaloradas o marginadas por la modernidad occidental (Santos 2009) para dar lugar a una metodología trans-moderna capaz de hilvanar o integrar diferentes tradiciones epistémicas (Dussel 2007). Por último, realizan un aporte palpable de comparación al parangonar diferentes matrices de poder, entendidas más como patrones transversales que en una comparación de sociedades o culturas (Quijano 2000).

Un aspecto colindante al pensamiento decolonial es articulación de la colonialidad del poder con la colonialidad del género. Como sostiene María Lugones (2008: 76) el sistema de género moderno-colonial es una imposición colonial que no preexiste a la conquista, sino que se constituye junto con ella, lo cual implica un giro categorial en que toda crítica a

la colonialidad del poder que prescindir de esta dimensión resulta per se incompleta. Por ello, autoras como Silvia Rivera Cusicanqui proponen una categoría particular, como es la de *ch'ixi*, para pensar la coexistencia conflictiva y no resuelta de elementos indígenas y occidentales en un gris manchado o tiznado que no es el producto de una síntesis armónica sino el exponente de una yuxtaposición irresuelta (Fangmann 2021). Para la política comparada, esta tradición aporta una innovación específica: la comparación de matrices de opresión interseccionales —que articulan raza, género y clase simultáneamente— por sobre comparaciones que tratan estas dimensiones como variables independientes (Segato 2014).

Otro de los enfoques con ascendencia latinoamericana es el de la filosofía de la liberación que encuentra su piedra basal en las Segundas Jornadas Académicas en 1969, organizadas por la Universidad El Salvador, realizadas en la localidad de San Miguel, provincia de Buenos Aires (González San Martín 2014). Esto hace que, si bien se trata de una corriente que encuentra prédica a lo largo y ancho de América Latina, sea Argentina el lugar primario donde se manifestó. Sin embargo, en su *Historia de la filosofía latinoamericana y filosofía de la liberación*, Enrique Dussel señala la inscripción genealógica en la que se encuentra contenida esta corriente. Menciona tres épocas a partir de la cual va tomando forma la filosofía de la liberación hasta llegar a nuestros días: la primera, remite a lo que Dussel denomina pensamiento amerindio como una reflexión y discurso que se produce después de la conquista y como consecuencia de ella, aunque distingue diferentes períodos para el caso. La segunda resulta de las guerras emancipatorias donde sobresale la figura de Mariano Moreno, Fray Servando de Mier o Simón Bolívar. Finalmente, la tercera época que encuentra en figuras como José Carlos Mariátegui y su traducción latinoamericana del marxismo, una punta de referencia insoslayable en el armado de este croquis que forma lo que hoy conocemos como filosofía de la liberación.

La filosofía de la liberación, al igual que la perspectiva decolonial, logra un gran aporte en el plano metodológico de la comparación, al partir de los excluidos para el análisis en lo que denomina principio de exterioridad (Dussel 1977: 145) volviendo así a la mirada y voz de los oprimidos en una fuente de conocimiento válido que es capaz de vincular la praxis de construcción del conocimiento con en una praxis liberadora (Freire 1970, Scannone 1990: 78).

Otro de los enfoques dentro del pensamiento político latinoamericano que es de vital importancia para auscultar la filigrana de la sensibilidad comparativa son aquellas que han desarrollado metodologías participativas que integran investigación y acción social. Entre ellos, la mirada de Orlando Fals Borda (1985:123) y la investigación-acción participativa pone el acento en que "...el conocimiento social debe generarse con y para las comunidades, no simplemente sobre ellas". Su enfoque comparativo privilegia la comparación de experiencias más que de casos, enfatizando el aprendizaje mutuo entre procesos sociales similares, motivo por el cual fue de enorme influencia y relevancia en los estudios sobre los movimientos sociales (Escobar 2008), el desarrollo alternativo (Gudynas 2011) y la democracia participativa en la región (Santos y Avritzer 2005) (ver Tabla 2).

III. ¿Hacia una epistemología comparativa desde el Sur?

El recorrido analítico de este artículo nos permite identificar algunas características distintivas de los enfoques comparativos en América Latina que revelan una tradición intelectual que ha puesto en juego marcos interpretativos originales y adaptados para dar cuenta de su realidad política específica. Esta plétora de enfoques teóricos y formulaciones del pensamiento latinoamericano ha sido fructífera para evitar: en primer lugar, el análisis estático que es característico de algunos enfoques *mainstream* en la ciencia política; en segundo lugar, incorporar una multidimensionalidad que integra aspectos económicos, políticos, culturales e internacionales, resistiendo o trascendiendo la fragmentación disciplinaria; en tercer lugar, logra poner en juego una contextualización que privilegia la comprensión de fenómenos en sus contextos específicos sobre la búsqueda de leyes generales universales; y, por último, pone en juego una pretensión transformadora que muchas veces cuestiona la pretensión de neutralidad axiológica¹⁶.

¹⁶ Aunque una documentación exhaustiva de la circulación internacional de los marcos teóricos relevantes en este artículo excede los límites del mismo, es posible señalar al menos tres indicios de su recepción más allá de la región. En primer lugar, la propia matriz analítica de los sistemas-mundo desarrollada por

A lo largo de este texto, hemos enfatizado que la comparación en el pensamiento político latinoamericano no es simplemente una herramienta metodológica entre otras, sino un principio epistemológico fundamental inscrito en la condición periférica misma. A diferencia de las tradiciones intelectuales centrales que pueden permitirse el lujo de la introspección sin referencia constante al otro, el pensamiento latinoamericano se ha construido necesariamente en una relación dialéctica con el centro y con otras experiencias periféricas. Esta característica se manifiesta de manera paradigmática en la teoría de la dependencia, donde la comprensión de las formaciones sociales latinoamericanas resulta imposible sin la comparación estructural con las formaciones centrales, pero también en el pensamiento decolonial, donde la comparación opera como herramienta de descentramiento epistémico. La condición periférica, lejos de constituir una limitación, ha generado lo que podríamos denominar una sensibilidad o epistemología comparativa inherente, donde el conocimiento político se construye siempre en relación, siempre situado, siempre consciente de su posicionalidad geopolítica (ver Tabla 3).

Asimismo, a lo largo del texto hemos sostenido que el pensamiento latinoamericano ha generado contribuciones metodológicas significativas que trascienden el ámbito regional y enriquecen la política comparada global. Entre estas destacan: primero, el desarrollo de conceptos intermedios que permiten la comparación sin perder especificidad contextual; segundo, metodologías participativas que integran actores sociales en el proceso de investigación, desafiando la separación sujeto-objeto

Immanuel Wallerstein (1974) reconoce una filiación con los postulados de la teoría de la dependencia, en particular con la priorización de unidades de análisis transnacionales sobre los casos nacionales (dos Santos 1970, Gunder Frank 1967), lo que sugiere una influencia que excede ampliamente el espacio latinoamericano. En segundo lugar, la agenda de investigación sobre instituciones informales (Helmke y Levitsky 2004), hoy consolidada como un campo de estudio comparado de alcance global, se nutre de categorías acuñadas en clave latinoamericana (Lucca 2018), lo cual constituye un caso de circulación efectiva desde la región hacia la disciplina mainstream. En tercer lugar, la incorporación creciente de categorías decoloniales (Quijano 2000, Mignolo 2000) en programas de posgrado, revistas y debates de sociología histórica y estudios poscoloniales fuera de América Latina constituye un indicador adicional, aunque no sistemático, de su capacidad de interpelar agendas de investigación situadas por fuera de la región.

característica de la ciencia positivista; tercero, análisis multiescalar que articula niveles local, nacional, regional e internacional de análisis de manera no jerárquica, cuando no modelando nuevas espacialidades y situaciones; cuarto, hibridación metodológica que combina creativamente enfoques cuantitativos y cualitativos, estructurales e institucionales, sin reducirse a mero eclecticismo; y quinto, la incorporación de la dimensión temporal no como variable de control sino como elemento constitutivo de los fenómenos políticos. Estas innovaciones metodológicas no constituyen meras adaptaciones de enfoques noroccidentales sino aportes originales que responden a las complejidades específicas de sociedades marcadas por la dependencia estructural, la desigualdad persistente y los procesos de cambio político acelerado.

Asimismo, creemos que un hallazgo central de este análisis es que el pensamiento político latinoamericano ha utilizado sistemáticamente la comparación como forma de resistencia epistémica contra la universalización de experiencias particulares del Norte Global. Esta función contrahegemónica de la comparación se evidencia particularmente en las críticas a la teoría de la modernización, donde autores como dos Santos y Cardoso-Faletto demostraron mediante análisis comparativo que el subdesarrollo no constituye una etapa previa al desarrollo sino una condición estructural producida por el sistema capitalista mundial. De manera similar, el pensamiento decolonial ha empleado la comparación para visibilizar experiencias políticas alternativas y cuestionar narrativas dominantes sobre democracia, progreso y civilización. Esta dimensión crítica de la comparación la convierte en una herramienta de descolonización epistémica, permitiendo no solo comprender sino también imaginar alternativas al orden político existente. La comparación, en este sentido, opera simultáneamente como método de conocimiento y como práctica de transformación política.

Empero, el análisis también revela tensiones inherentes al proyecto comparativo latinoamericano que requieren elaboración crítica continua. La búsqueda de patrones regionales comunes, si bien ha sido fundamental para la construcción de América Latina como categoría analítica, puede oscurecer diferencias significativas entre países y subregiones, reproduciendo inadvertidamente las homogeneizaciones que critica. Asimismo, la constante comparación con el centro puede ge-

nerar lo que Fernando Coronil (1996) denomina occidentalismo, donde América Latina se define negativamente en relación a un Occidente idealizado. Esta tensión entre universalismo y particularismo, entre la búsqueda de patrones generales y el reconocimiento de especificidades irreductibles, no debe resolverse sino mantenerse como tensión productiva que estimula la innovación metodológica. El desafío consiste en desarrollar metodologías comparativas que eviten tanto el particularismo estéril que impide todo diálogo transcultural como el universalismo abstracto que disuelve las diferencias en categorías supuestamente neutras, pero geopolíticamente situadas.

Las experiencias metodológicas desarrolladas en América Latina sugieren la posibilidad y necesidad de una política comparada genuinamente global que reconozca múltiples centros de producción teórica y múltiples epistemologías válidas. Esto implica superar tanto el modelo de la “aplicación” de teorías centrales a contextos periféricos —léase el control de generalizaciones de Sartori (1970)— como el modelo inverso de la mera contribución periférica a una ciencia política universal situada de facto en el Norte (Puello- Socarrás 2017: 165).

En su lugar, proponemos el concepto de política comparada pluriversal¹⁷, que reconoce la coexistencia de tradiciones epistémicas di-

¹⁷ Este campo tiene un antecedente fundacional en el trabajo de Eduardo Viveiros de Castro (1998: 470) sobre el perspectivismo amerindio, quien mostró que en numerosas cosmologías amazónicas la diferencia entre los seres no remite —como presupone el naturalismo moderno— a una multiplicidad de culturas que interpretan de manera diversa una única naturaleza compartida, sino a una multiplicidad de naturalezas (multinaturalismo) aprehendidas desde un punto de vista común: no hay muchas miradas sobre un mundo, sino muchos mundos mirados de la misma manera. Esta inversión —que desplaza el pluralismo del plano epistemológico (muchas interpretaciones) al plano ontológico (muchos mundos)— es retomada por Mario Blaser (2009: 891), quien acuña la noción de ontología política para nombrar los conflictos que emergen cuando distintos mundos, con sus prácticas, entidades y relaciones específicas, entran en tensión dentro de un mismo espacio político sin que ninguno de ellos pueda arbitrar, desde afuera y de manera neutral, cuál de esos mundos es el real. Arturo Escobar (2018: 218), finalmente, traduce este programa al campo del diseño y la transición civilizatoria bajo la fórmula diseños para el pluriverso, proponiendo que la tarea política e intelectual del presente consiste en imaginar y sostener condiciones de posibilidad para que múltiples mundos —y no una sola modernidad universalizada— puedan coexistir sin subsumirse los unos en los otros.

versas en diálogo horizontal, donde la comparación no presupone un *tertium comparationis* —o denominador común— neutral sino que se construye precisamente en el encuentro entre diferentes modos de conocer y comprender lo político. Proponemos llamar política comparada pluriversal a aquella práctica comparativa que, en lugar de presuponer una realidad política única —el Estado, la democracia, la representación— sobre la cual las distintas tradiciones regionales ofrecerían variaciones culturales o institucionales, reconoce que dichas tradiciones pueden estar actuando modos genuinamente distintos de constituir lo político, cuya comparabilidad no puede darse por supuesta, sino que debe construirse en cada caso. Esto supone al menos tres desplazamientos respecto de la comparación convencional en la disciplina. Primero, un desplazamiento en la unidad de análisis: allí donde la política comparada tradicional parte de unidades dadas de antemano —el régimen, el sistema de partidos, el Estado-nación—, la política comparada pluriversal debe estar dispuesta a que la propia definición de esas unidades sea objeto de disputa entre las tradiciones que se ponen en diálogo, tal como ocurre, por ejemplo, cuando la política indígena andina incorpora entidades no humanas —montañas, ríos— como actores políticos con capacidad de agencia, en un movimiento que ninguna definición estatista o liberal de actor político puede capturar sin distorsión. Segundo, un desplazamiento en los criterios de comparabilidad: no existe, en este marco, un *tertium comparationis* neutral desde el cual evaluar ambas tradiciones —ni la occidental-liberal ni la andino-comunitaria pueden arrogarse ese lugar de arbitraje—, de modo que los criterios de comparación deben negociarse dialógicamente en cada ejercicio comparativo concreto, en lugar de derivarse de una teoría general aplicable a cualquier caso. Tercero, un desplazamiento en la función misma de la comparación: si la política comparada convencional busca tipológicamente clasificar casos o generalizar explicaciones causales, la política comparada pluriversal se propone producir un espacio de encuentro que no reduce la diferencia a variación dentro de una misma escala, sino que la sostiene como diferencia ontológica genuina.

La objeción más previsible que un lector familiarizado con estos debates podría señalar que si no existe un criterio neutral de comparabi-

lidad ni una unidad de análisis dada de antemano, ¿no corre esta propuesta el riesgo de derivar hacia un relativismo que imposibilite, en los hechos, toda comparación? Siguiendo a Blaser (2013: 558), entendemos que reconocer la multiplicidad ontológica no equivale a renunciar a la posibilidad de conflicto ni de juicio político, sino, por el contrario, a tomar en serio que ese conflicto no se dirime únicamente en el plano de las interpretaciones sino también en el de los propios mundos que se ponen en disputa; la política comparada pluriversal no es, en este sentido, una comparación sin criterios, sino una comparación cuyos criterios deben hacerse explícitos, disputables y revisables en cada ejercicio, en lugar de darse por sentados de antemano en nombre de una supuesta neutralidad científica.

Este proyecto requiere instituciones académicas, redes de publicación y prácticas de evaluación que reconozcan y valoren la diversidad epistémica en lugar de reproducir jerarquías geopolíticas del conocimiento. Por ende, para desarrollar plenamente el potencial del pensamiento comparativo latinoamericano, sería de esperar que se desarrollaran las siguientes líneas prioritarias de investigación futura: primero, estudios empíricos sistemáticos que documenten cómo investigadores latinoamericanos han aplicado concretamente estos marcos teóricos en diseños comparativos específicos, identificando innovaciones metodológicas en la práctica investigativa; segundo, análisis de las condiciones institucionales y estructurales que facilitan u obstaculizan el desarrollo de una política comparada autónoma en la región, incluyendo sistemas de financiamiento, redes de publicación y criterios de evaluación académica; tercero, investigación sobre procesos de circulación Sur-Sur de ideas y metodologías comparativas, trascendiendo el foco exclusivo en la relación Norte-Sur; cuarto, estudios sobre la recepción e influencia del pensamiento comparativo latinoamericano en otras regiones del Sur Global; quinto, desarrollo de marcos analíticos que permitan comparar productivamente experiencias de América Latina con otras regiones periféricas sin reproducir categorías eurocéntricas; y sexto, reflexión epistemológica continua sobre los fundamentos, alcances y limitaciones de la propia práctica comparativa, manteniendo viva la capacidad autocrítica que ha caracterizado al mejor pensamiento latinoamericano (ver Tabla 4).

En síntesis, lejos de ser una mera aplicación de teorías desarrolladas en otros contextos, el pensamiento latinoamericano ha generado una tradición comparativa distintiva caracterizada por su multidimensionalidad, su sensibilidad contextual, su orientación transformadora y, crucialmente, por el papel constitutivo que la comparación juega en la construcción misma del conocimiento político. La experiencia latinoamericana sugiere que la comparación política más fructífera emerge no de la aplicación mecánica de marcos universales, sino del diálogo creativo entre experiencias situadas que reconoce tanto similitudes como diferencias irreductibles. La síntesis entre rigor metodológico y relevancia social, mediada por una comprensión sofisticada del papel constitutivo de la comparación en el conocimiento político, continúa siendo el horizonte que guía esta tradición intelectual y su contribución a una ciencia política verdaderamente global y descolonizada.

TABLA I
Corrientes teóricas autónomas latinoamericanas¹⁸

Corriente teórica	Periodo de desarrollo	Conceptos/aportes centrales	Innovación para política comparada
Teoría de la dependencia	1960-1970	"Capitalismo colonial" (Bagú); 1) sistema mundial y subdesarrollo como producto del capitalismo (Frank); "situaciones de dependencia" (Cardoso-Faletto); crítica al desarrollismo	1) Comparación de "situaciones de dependencia" vs casos nacionales; 2) Comparación estructural sobre variables individuales; 3) Dimensión temporal como variable constitutiva; 4) Múltiples escalas espaciales de análisis; 5) Anticipación de sistemas-mundo (Wallerstein)
Teoría de la modernización (versión LA)	1960-1970	"Sociedades en transición"; etapas de modernización (desarrollo económico, modernización social, modernización política); capacidad de absorber cambio continuo	Análisis de procesos de modernización en sociedades periféricas; marco para entender desarrollo desigual
Transitología y democratización	1980-1990	"Estado burocrático-autoritario" (O'Donnell 1973); "democracia delegativa" (O'Donnell 1994); actores duros/blandos; transiciones pactadas/transaccionales	Conceptos intermedios con especificidad contextual; tipologías de transiciones; análisis de estrategias de élites en cambio de régimen
Autoritarismo competitivo	2000-2010	Regímenes híbridos; cálculo estratégico de represión/manipulación electoral	Análisis de formas no democráticas contemporáneas; explicación de persistencia de enclaves autoritarios

Fuente: Elaboración propia.

¹⁸ Distinguimos entre una autonomía de origen, propia de corrientes que nacen y se desarrollan dentro del pensamiento latinoamericano sin matriz teórica previa identificable —como la teoría de la dependencia, el pensamiento decolonial, la filosofía de la liberación o la investigación-acción participativa—, y una autonomía de innovación conceptual, que refiere a desarrollos teóricos originales producidos por autores latinoamericanos dentro de tradiciones de recepción crítica de matriz no latinoamericana, como ocurre con el concepto de Estado burocrático-autoritario (O'Donnell 1973) o de democracia delegativa (O'Donnell 1994) dentro del campo más amplio —y de origen predominantemente norteamericano— de la transitología. La Tabla 1 sintetiza las corrientes del primer tipo; los aportes del segundo tipo se retoman en el apartado correspondiente a la recepción crítica de enfoques noroccidentales.

TABLA 2
Enfoques decoloniales y críticos latinoamericanos

Corriente teórica	Período de desarrollo	Conceptos/aportes centrales	Innovación para política comparada
Pensamiento decolonial	1990-presente	"Colonialidad del poder" (Quijano); matriz colonial (raza, género, clase); eurocentrismo; geopolítica del conocimiento; colonialidad del saber	1) Decolonización de la metodología: todo conocimiento está situado geográfica e históricamente; 2) Epistemologías del sur (Santos 2009); 3) Metodología trans-moderna integrando tradiciones epistémicas (Dussel 2007); 4) Comparación de matrices de poder como patrones transversales vs sociedades/culturas
Filosofía de la liberación	1969-presente	"Principio de exterioridad" (Dussel); partir de los excluidos; praxis liberadora; pensamiento amerindio; pedagogía del oprimido	1) Partir de los excluidos como punto de análisis; 2) Voz de los oprimidos como fuente de conocimiento válido; 3) Vinculación de construcción de conocimiento con praxis liberadora; 4) Inversión del sujeto epistemológico
Investigación-acción participativa (IAP)	1970-presente	"Conocimiento con y para las comunidades" (Fals Borda); democracia participativa; desarrollo alternativo; "Buen Vivir/Sumak Kawsay"	1) Comparación de "experiencias" vs "casos"; 2) Metodologías participativas integrando investigación y acción social; 3) Aprendizaje mutuo entre procesos sociales similares; 4) Integración de actores sociales en proceso de investigación

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 3
Funciones de la comparación en el pensamiento latinoamericano

Función	Descripción	Ejemplos/manifestaciones	Corrientes asociadas
Constitutiva-epistemológica	La comparación no es herramienta sino principio epistemológico fundamental; el conocimiento periférico se construye necesariamente en relación dialéctica con el centro	Condición periférica genera “sensibilidad comparativa inherente”; conocimiento siempre situado y relacional	Teoría de la dependencia, Decolonialidad
Resistencia epistémica	Contra-hegemonía frente a universalización de experiencias del Norte Global; visibilización de alternativas	Crítica a teoría de la modernización; demostración de que “subdesarrollo” es condición estructural, no etapa previa	Teoría de la dependencia, Decolonialidad
Construcción identitaria regional	Identificación de patrones comunes que constituyen América Latina como región política, no solo geográfica	Patrones de dependencia, autoritarismo, exclusión; conceptos como “Estado burocrático-autoritario”	Transitología, Teoría de la dependencia
Imaginación política	Identificación y construcción de alternativas políticas mediante comparación con modelos occidentales	“Buen vivir” como alternativa a desarrollo occidental; democracia participativa vs. representativa	IAP, Filosofía de la liberación, enfoques de desarrollo alternativo
Descentramiento	Cuestionar narrativas dominantes sobre desarrollo, democracia, modernidad	Crítica a eurocentrismo; valorización de epistemologías marginadas; metodología transmoderna	Decolonialidad, Filosofía de la liberación

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 4
Síntesis de innovaciones metodológicas para la política comparada

Dimensión metodológica	Enfoque tradicional (mainstream)	Innovación latinoamericana	Corrientes que la desarrollan
Unidad de análisis	Estados-nación	“Situaciones de dependencia”; matrices de poder; experiencias sociales; múltiples escalas	Teoría de la dependencia, pensamiento decolonial, IAP
Selección de casos	Criterios de similitud/diferencia en variables	Situaciones estructurales; patrones transversales; procesos de dominación	Teoría de la dependencia, Decolonialidad
Temporalidad	Variable de control o contexto	Dimensión constitutiva; dependencia de sendero situada históricamente	Teoría de la dependencia, Neoinstitucionalismo histórico adaptado
Escala espacial	Nacional predominante	Multiescalar (local-nacional-regional-internacional articulados)	Teoría de la dependencia, Decolonialidad
Relación sujeto-objeto	Separación estricta (neutralidad)	Conocimiento situado; investigación participativa; praxis transformadora	IAP, Filosofía de la liberación, Decolonialidad
Conceptos	Universales/generales	Conceptos intermedios con especificidad contextual	Transitología (O'Donnell), Teoría de la dependencia
Objetivo del conocimiento	Explicación/predicción	Explicación + transformación; resistencia epistémica	Todas las corrientes autónomas latinoamericanas
Epistemología	Positivista; universalista	Epistemología del sur; pluriversalismo; conocimiento situado	Decolonialidad, Filosofía de la liberación
Estrategia metodológica	Cuantitativa o cualitativa	Hibridación creativa; multidimensionalidad integradora	Múltiples corrientes latinoamericanas

Fuente: Elaboración propia.

Bibliografía

- Almond, Gabriel A. y G. Bingham Powell, Jr. (1966) *Comparative Politics: A Developmental Approach*, Little, Brown and Company.
- Bagú, Sergio (1949) *Economía de la sociedad colonial: Ensayo de historia comparada de América Latina*, Buenos Aires, El Ateneo.

- Bambirra, Vania (1978)** *Teoría de la dependencia: una anticrítica*, México, Era.
- Barrientos del Monte, Fernando (2013)** “La Ciencia Política en América Latina. Una breve introducción histórica”, en *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 20, N° 61.
- Blaser, Mario (2009)** “Political Ontology. Cultural Studies without “Cultures”?”, en *Cultural Studies*, Vol. 23, N° 5-6.
- Blaser, Mario (2013)** “Ontological Conflicts and the Stories of Peoples in Spite of Europe. Toward a Conversation on Political Ontology”, en *Current Anthropology*, Vol. 54, N° 5.
- Börzel, Tanja A. y Thomas Risse (2003)** “Conceptualizing the Domestic Impact of Europe”, en Featherstone, Kevin y Claudio M. Radaelli (eds.) *The Politics of Europeanization*, Oxford University Press.
- Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto (1969)** *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Carey, John M. y Matthew S. Shugart (1995)** “Incentives to Cultivate a Personal Vote: A Rank Ordering of Electoral Formulas”, en *Electoral Studies*, Vol. 14, N° 4.
- Castiglioni, Rossana y Claudio Fuentes (eds.) (2015)** *Política comparada sobre América Latina: Teorías, métodos y tópicos*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Diego Portales.
- Collier, Ruth Berins y David Collier (1991)** *Shaping the Political Arena: Critical Junctures, the Labor Movement, and Regime Dynamics in Latin America*, Princeton University Press.
- Colomer, Josep M. (1995)** *Game Theory and the Transition to Democracy: The Spanish Model*, Edward Elgar.
- Coronil, Fernando (1996)** “Beyond Occidentalism: Toward Nonimperial Geohistorical Categories”, en *Cultural Anthropology*, Vol. 11, N° 1.
- Cox, Gary W. (1997)** *Making Votes Count: Strategic Coordination in the World's Electoral Systems*, Cambridge University Press.
- D'Alessandro, Martín (2013)** “Las desventajas de la política comparada en América Latina: Énfasis en el caso argentino”, en *Debates*, Vol. 7, N° 3.
- Döring, Herbert (1995)** *Parliaments and Majority Rule in Western Europe*, St. Martin's Press.
- Dos Santos, Theotonio (1970)** “The Structure of Dependence”, en *American Economic Review*, Vol. 60, N° 2.

- Dos Santos, Theotonio (1972)** “La crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina”, en *Boletín del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas*, marzo-abril.
- Dos Santos, Theotonio (1978)** *Imperialismo y dependencia*, México, Era.
- Dos Santos, Theotonio (1979)** *La crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina*, México, Siglo XXI.
- Downs, Anthony (1957)** *An Economic Theory of Democracy*, Harper and Row.
- Dussel, Enrique (1977)** *Filosofía de la liberación*, Edicol.
- Dussel, Enrique (1994)** *Historia de la filosofía latinoamericana y filosofía de la liberación*, Nueva América.
- Dussel, Enrique (2007)** *Política de la liberación: Arquitectónica*, Madrid, Trotta.
- Easton, David (1953)** *The Political System: An Inquiry into the State of Political Science*, Knopf.
- Easton, David (1965)** *A Framework for Political Analysis*, Prentice-Hall.
- Escobar, Arturo. (2018)** *Designs for the Pluriverse: Radical Interdependence, Autonomy, and the Making of Worlds*, Durham, Duke University Press
- Escobar, Arturo (2003)** “Mundos y conocimientos de otro modo: El programa de investigación de modernidad/colonialidad latinoamericano”, en *Tabula Rasa*, N° 1.
- Escobar, Arturo (2008)** *Territories of Difference: Place, Movements, Life, Redes*, Duke University Press.
- Esping-Andersen, Gøsta (1990)** *The Three Worlds of Welfare Capitalism*, Princeton University Press.
- Fals Borda, Orlando (1985)** *Conocimiento y poder popular*, Siglo XXI.
- Fangmann, Cristina (2021)**. Un modo andino de estar en el mundo: la teoría y praxis ch'ixi de Silvia Rivera Cusicanqui. *CELEHIS* (Mar del Plata), N° 42. Recuperado el 06 de julio de 2026, de https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2313-94632021000200041&lng=es&tlng=es.
- Farr, James (1999)** “Rememorando la Revolución. El behavioralismo en la ciencia política estadounidense”, en Farr, James, John S. Dryzek y Stephen T. Leonard (eds.) *La ciencia política en la historia: programas de investigación y tradiciones políticas*, Istmo.
- Finnemore, Martha y Kathryn Sikkink (1998)** “International Norm Dynamics and Political Change”, en *International Organization*, Vol. 52, N° 4.
- Frank, Andre Gunder (1967)** *Capitalism and Underdevelopment in Latin America*, Monthly Review Press.
- Freire, Paulo (1970)** *Pedagogía del oprimido*, Siglo XXI.

- García Canclini, Néstor (1989)** *Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Grijalbo.
- Geddes, Barbara (1999)** “What Do We Know About Democratization After Twenty Years?”, en *Annual Review of Political Science*, Vol. 2.
- Germani, Gino (1969)** “Etapas de la modernización en Latinoamérica”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 9, Nº 33.
- Germani, Gino (1971)** *Política y sociedad en una época de transición*, Paidós.
- González San Martín, Patricio (2014)** “La filosofía de la liberación de Enrique Dussel: Una aproximación a partir de la formulación de la analéctica”, en *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, Vol. 16, Nº 2.
- Groth, Alexander J. (1970)** “Structural Functionalism and Political Development: Three Problems”, en *Western Political Quarterly*, Vol. 23, Nº 3.
- Gudynas, Eduardo (2011)** “Buen Vivir: Today’s Tomorrow”, en *Development*, Vol. 54, Nº 4.
- Gunder Frank, Andre (1967)** *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Siglo XXI.
- Gunnell, John G. (2013)** “The Reconstitution of Political Theory: David Easton, Behavioralism, and the Long Road to System”, en *Journal of the History of the Behavioral Sciences*, Vol. 49, Nº 2.
- Hagopian, Frances (1996)** *Traditional Politics and Regime Change in Brazil*, Cambridge University Press.
- Hall, Peter A. y Rosemary C. R. Taylor (1996)** “Political Science and the Three New Institutionalisms”, en *Political Studies*, Vol. 44, Nº 5.
- Hartlyn, Jonathan (2010)** “La ciencia política y el estudio de la política comparada en los Estados Unidos: Tendencias y diálogos con la ciencia política en América Latina”, en *Anuario Americanista Europeo*, Nº 8.
- Helmke, Gretchen y Steven Levitsky (2004)** “Informal Institutions and Comparative Politics: A Research Agenda”, en *Perspectives On Politics*, Vol. 2, Nº 4.
- Kitschelt, Herbert (2003)** “Accounting for Outcomes of Post-Communist Regime Change: Causal Depth or Shallowness in Rival Explanations?”, en *Slavic Review*, Vol. 62, Nº 2.
- Lander, Edgardo (ed.) (2000)** *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales*, CLACSO.
- Landmann, Todd (2008)** *Issues and Methods in Comparative Politics: An Introduction*, Routledge.

- Levitsky, Steven y Lucan A. Way (2010)** *Competitive Authoritarianism: Hybrid Regimes After the Cold War*, Cambridge University Press.
- Lucca, Juan Bautista (2008)** “Debates y embates de la politología”, en *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, N° 30.
- Lucca, Juan Bautista (2018)** “Las instituciones informales en la política latinoamericana comparada”, en Lucca, Juan Bautista y Rodrigo Peixoto de Oliveira (comps.) *Nuevos desafíos democráticos latinoamericanos en perspectiva comparada 2*, DALC/ALACIP y UNR Editora.
- Lugones, M. (2008)** “Colonialidad y género”. *Tabula Rasa*, N°9.
- Mahoney, James (2010)** *Colonialism and Postcolonial Development: Spanish America in Comparative Perspective*, Cambridge University Press.
- Mainwaring, Scott (1999)** *Rethinking Party Systems in the Third Wave of Democratization: The Case of Brazil*, Stanford University Press.
- Mainwaring, Scott y Aníbal Pérez-Liñán (2013)** *Democracies and Dictatorships in Latin America: Emergence, Survival, and Fall*, Cambridge University Press.
- Mainwaring, Scott y Matthew S. Shugart (eds.) (1997)** *Presidentialism and Democracy in Latin America*, Cambridge University Press.
- Mainwaring, Scott y Timothy R. Scully (eds.) (1995)** *Building Democratic Institutions: Party Systems in Latin America*, Stanford University Press.
- March, James G. y Johan P. Olsen (1989)** *Rediscovering Institutions: The Organizational Basis of Politics*, Free Press.
- Mignolo, Walter D. (2000)** *Local Histories/Global Designs: Coloniality, Subaltern Knowledges, and Border Thinking*, Princeton University Press.
- Munck, Gerardo L. y Richard Snyder (2019)** “La política comparada en la encrucijada: Problemas, oportunidades y perspectivas desde el norte y el sur”, en *Política y Gobierno*, Vol. 26, N° 1.
- O'Donnell, Guillermo (1973)** *Modernization and Bureaucratic-Authoritarianism: Studies in South American Politics*, Institute of International Studies, University of California.
- O'Donnell, Guillermo (1994)** “Delegative Democracy?”, en *Journal of Democracy*, Vol. 5, N° 1.
- O'Donnell, Guillermo y Philippe C. Schmitter (1986)** *Transitions from Authoritarian Rule: Tentative Conclusions About Uncertain Democracies*, Johns Hopkins University Press.
- O'Donnell, Guillermo, Philippe C. Schmitter y Laurence Whitehead (eds.) (1986)** *Transitions from Authoritarian Rule* (4 vols.), Johns Hopkins University Press.

- Olson, Mancur (1965)** *The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups*, Harvard University Press.
- Pierson, Paul (2004)** *Politics in Time: History, Institutions, and Social Analysis*, Princeton University Press.
- Powell, Walter W. y Paul J. DiMaggio (eds.) (1991)** *The New Institutionalism in Organizational Analysis*, University of Chicago Press.
- Przeworski, Adam (1991)** *Democracy and the Market: Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America*, Cambridge University Press.
- Puello-Socarrás, José Francisco (2017)** “Más allá del ‘gato-perro’: Hacia la comparación en condiciones de abigarramiento”, en Lucca, Juan Bautista, Rodrigo Peixoto de Oliveira y Alicia Fernández de Lara Gaitán (comps.) *Desafíos democráticos latinoamericanos en perspectiva comparada*, Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.
- Puello-Socarrás, José Francisco y Camilo Jiménez (2019)** “Entre la ciencia política convencional y la(s) politología(s) alternativa(s): Hitos históricos y debates actuales”, en *Ciencia Política*, Vol. 14, N° 27.
- Quijano, Aníbal (1992)** “Colonialidad y modernidad/racionalidad”, en *Perú Indígena*, Vol. 13, N° 29.
- Quijano, Aníbal (2000)** “Coloniality of Power, Eurocentrism, and Latin America”, en *Nepantla: Views from South*, Vol. 1, N° 3.
- Rodden, Jonathan (2006)** *Hamilton's Paradox: The Promise and Peril of Fiscal Federalism*, Cambridge University Press.
- Rostow, Walt W. (1960)** *The Stages of Economic Growth: A Non-Communist Manifesto*, Cambridge University Press.
- Sanders, David (1997)** “El análisis conductista”, en Marsh, David y Gerry Stoker (eds.) *Teoría y métodos de la ciencia política*, Alianza.
- Santos, Boaventura de Sousa (2009)** *Una epistemología del sur*, CLACSO.
- Santos, Boaventura de Sousa y Leonardo Avritzer (2005)** “Introduction: Opening up the Canon of Democracy”, en Santos, Boaventura de Sousa (ed.) *Democratizing Democracy: Beyond the Liberal Democratic Canon*, Verso.
- Sartori, Giovanni (1970)** “Concept Misformation in Comparative Politics”, en *American Political Science Review*, Vol. 64, N° 4.
- Scannone, Juan Carlos (1990)** *Nuevo punto de partida en la filosofía latinoamericana*, Guadalupe.
- Schamis, Héctor E. (2002)** *Re-Forming the State: The Politics of Privatization in Latin America and Europe*, University of Michigan Press.
- Schmidt, Vivien A. (2008)** “Discursive Institutionalism: The Explanatory Power of Ideas and Discourse”, en *Annual Review of Political Science*, Vol. 11.

- Segato, Rita (2014).** La perspectiva de la colonialidad del poder y el giro descolonial”, en Coraggio, José Luis y Jean-Louis Laville (orgs.) *Reinventar la izquierda en el siglo XXI. Hacia un diálogo Norte-Sur*, Editorial UNGS.
- Tsebelis, George (1990)** *Nested Games: Rational Choice in Comparative Politics*, University of California Press.
- Tsebelis, George (2002)** *Veto Players: How Political Institutions Work*, Princeton University Press.
- Vidal de la Rosa, Godofredo (2003)** “Ideología y ciencia política en los Estados Unidos: Origen y clímax de la revolución conductista en la ciencia política”, en *Sociológica*, Vol. 18, N° 53.
- Viveiros de Castro, Eduardo. (1998)** “Cosmological Deixis and Amerindian Perspectivism”, en *Journal of the Royal Anthropological Institute*, Vol. 4, N° 3.
- Wallerstein, Immanuel (1974)** *The Modern World-System I: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*, Academic Press.
- Weyland, Kurt (2002)** *The Politics of Market Reform in Fragile Democracies: Argentina, Brazil, Peru, And Venezuela*, Princeton University Press.
- Weyland, Kurt (2005)** “Theories of Policy Diffusion: Lessons from Latin American Pension Reform”, en *World Politics*, Vol. 57, N° 2.

Resumen

Este artículo examina el desarrollo histórico de la sensibilidad comparativa en el pensamiento político latinoamericano en los siglos XX y XXI, cuestionando la idea de que la política comparada regional sea una mera aplicación de teorías noroccidentales. A partir de un análisis de corrientes teóricas centrales, sostenemos que América Latina produjo marcos analíticos originales que enriquecen la comparación global. El trabajo se organiza en tres momentos: (1) la recepción crítica de enfoques como el behaviorismo, el estructural-funcionalismo,

la acción racional y el neoinstitucionalismo; (2) los desarrollos autónomos —teoría de la dependencia, pensamiento decolonial, filosofía de la liberación e investigación-acción participativa—; y (3) la tesis de que la condición periférica generó una epistemología comparativa donde la comparación es constitutiva del conocimiento. Concluimos que la comparación funcionó como resistencia epistémica, construcción identitaria e imaginación de alternativas políticas, contribuyendo a una ciencia política global y descolonizada.

Palabras clave

política comparada — pensamiento político latinoamericano — epistemología del sur — teoría de la dependencia — decolonialidad

Abstract

This article examines the historical development of comparative sensitivity in Latin American political thought during the twentieth and twenty-first centuries, challenging the notion that regional comparative politics is merely an application of Western theories. Through an analysis of central theoretical currents, we argue that Latin America has produced original analytical frameworks that enrich global comparative inquiry. The article is organized into three parts: (1) the critical reception of approaches such as behaviorism, structural functionalism, rational choice theory, and neo-insti-

tutionalism; (2) autonomous developments, including Dependency Theory, decolonial thought, the Philosophy of Liberation, and Participatory Action Research; and (3) the argument that Latin America's peripheral condition has generated a comparative epistemology in which comparison is constitutive of political knowledge rather than merely methodological. We conclude that comparison has functioned as a form of epistemic resistance, regional identity construction, and political imagination, making a significant contribution to a genuinely global and decolonized political science.

Key words

comparative politics — Latin American political thought — epistemology of the south — dependency theory — decoloniality